



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

ES COPIA AUTENTICADA
JORGE HERBOSO PEREZ COSTA
Secretario General
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Ministerial Nº218-2016-MEM/DM

Lima, - 6 JUN. 2016

CONSIDERANDO:



Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la finalidad de no interrumpir la gestión administrativa del Ministerio de Energía y Minas, es necesario encargar al funcionario que lo desempeñará;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas y el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM y, sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Gustavo Miguel Eduardo Gonzalez de Otoya La Torre, profesional CAS del Despacho Viceministerial de Energía del Ministerio de Energía y Minas, las funciones de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese y comuníquese,



JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego
Encargado del Despacho
del Ministerio de Energía y Minas